



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2019- 0576

En atención a la solicitud efectuada por la parte actora, por secretaría, **OFÍCIESE** a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, para que en virtud del convenio interadministrativo celebrado con la UAECD, allegue al proceso el certificado catastral en el que conste el avalúo catastral vigente del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1960199 del año 2022.

Se agrega a los autos el despacho comisorio No. 054 de 16 de septiembre de 2022, debidamente diligenciado por la alcaldía local de Kennedy, para los efectos previstos por el artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM